

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.999  
26 de enero de 2006

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 999ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 26 de enero de 2006, a las 10.15 horas

**Presidente:** Sr. Zdzislaw RAPACKI (Polonia)

**El PRESIDENTE [traducido del inglés]:** Declaro abierta la 999ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En las consultas presidenciales celebradas ayer esboqué mis planes para las próximas sesiones plenarias de la Conferencia, y pedí a los Coordinadores que los transmitieran a sus respectivos grupos. Por cuanto se refiere a esos planes, ya manifesté mi intención de dedicar la reunión de hoy a las intervenciones generales sobre cualquier tema relacionado con la Conferencia de Desarme. Por consiguiente, les invito a participar en el debate y a hacer declaraciones sobre esos temas.

En la lista para la sesión plenaria de hoy figuran los siguientes oradores: el Sr. Hamza Khelif de Argelia, el Embajador Johannes Landman de los Países Bajos y el Embajador Yoshiki Mine del Japón.

Doy ahora la palabra al representante de Argelia, el Sr. Hamza Khelif.

**Sr. KHELIF (Argelia) [traducido del francés]:** Señor Presidente, el Embajador Jazaïry, brevemente hospitalizado, me ha pedido que le felicite calurosamente en nombre de la delegación de Argelia por su acceso a la Presidencia de nuestra Conferencia. Le doy garantías de la disponibilidad y la cooperación de la delegación argelina para ayudarlo en su objetivo de poner de nuevo en marcha nuestra labor. El Embajador desea también expresarle su agradecimiento por los esfuerzos que ha realizado asimismo entre períodos de sesiones para hacer avanzar los trabajos.

La delegación de Argelia aprovecha también esta ocasión para agradecer al Secretario General de la Conferencia, el Sr. Sergei Ordzhonikidze, y a su Secretario, el Sr. Jerzy Zaleski, así como al conjunto del personal de la secretaría, su preciosa contribución a nuestra labor. Celebramos la rápida aprobación de nuestra agenda para este año y esperamos que en esta ocasión logremos el consenso necesario en torno al programa de trabajo.

Señor Presidente, nuestro período de sesiones de 2006 llega tras un año respecto del cual lo menos que cabe destacar es su esterilidad en la esfera del desarme y la no proliferación, especialmente en el ámbito nuclear. La séptima Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebró el pasado mayo, resultó, como todos saben, un fracaso. Y lo que es peor, el propio diagnóstico de fracaso fue objeto de interpretaciones tendenciosas, que en lugar de atribuirlo a la negativa de ciertos Estados nucleares al desarme nuclear lo imputaron a la lógica del enfoque tripartito e interactivo -desarme nuclear, no proliferación y utilización pacífica de la energía nuclear- en el que se basa el propio Tratado. La Cumbre de las Naciones Unidas de 2005, cita de la última oportunidad, corrió igual suerte, si se me permite decirlo, ya que el capítulo relativo a la no proliferación fue amputado del documento final.

Señor Presidente, es muy lamentable que los mecanismos multilaterales, ya sean creados en virtud de tratados o convencionales o institucionales, como nuestra Conferencia, se vean constreñidos al inmovilismo cuando el clima de seguridad es cada vez más inseguro e incierto. De ello dan fe el riesgo de proliferación de las armas de destrucción masiva y sus vectores, la

(Sr. Khelif, Argelia)

elevadísima cantidad de armas nucleares y de material fisionable, que superan todo lo necesario para fines disuasorios, la creación de nuevos tipos de armas nucleares, la integración del espacio ultraterrestre en las políticas y estrategias de defensa, la asignación de enormes presupuestos al sector de la defensa, el fenómeno terrorista y el riesgo de acceso de esos grupos a las armas de destrucción masiva. Por otra parte, el reciente anuncio de un Estado nuclear de que se reserva el derecho de recurrir al uso de las armas nucleares, incluso contra Estados que carecen de ellas, hace aún más frágiles la paz y la seguridad internacionales.

El multilateralismo, basado en los Principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, principalmente la precedencia de la preservación de la paz sobre las preocupaciones en materia de seguridad, los principios de la soberanía de los Estados, la integridad de sus territorios y la no injerencia es, más que nunca, necesario en un contexto internacional agitado. Sólo por esta vía lograremos encontrar soluciones eficaces y duraderas, fundadas en el concepto común de una seguridad colectiva que lleve verdaderamente a la paz. Este concepto, alejado de toda perspectiva belicista en la gestión de los asuntos internacionales, está basado en el derecho y privilegia la cooperación, el respeto mutuo, el interés común, la confianza y la solidaridad.

El fortalecimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales nos exigen compromisos firmes y medidas irreversibles para el control de armamentos y el desarme dentro del objetivo que se ha fijado la comunidad internacional, a saber, el desarme general y completo. En el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarme de 1978, conocido como el "Decálogo", se señalan las prioridades y se indica el camino que hay que seguir para instaurar un mundo de paz.

Señor Presidente, la primera amenaza a la que debemos hacer frente son, sin duda, las armas nucleares. Esas armas aniquiladoras, por su capacidad de destrucción y sus efectos a largo plazo, amenazan la paz y la seguridad internacionales. Como lo subrayaron los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados en la reunión especial celebrada en Doha el 13 de junio de 2005, está en juego la propia existencia del género humano y de las civilizaciones. Mientras existan esas armas no se puede descartar el riesgo de un enfrentamiento nuclear o de su empleo accidental. Por otra parte, la utilización o la amenaza de utilización de esas armas contra los Estados que han renunciado voluntariamente a la opción letal atómica es, en nuestra opinión, injustificada. El Sr. Robert McNamara resume muy bien este punto de vista en su artículo titulado "Apocalypse soon", aparecido en el número de mayo y junio de 2005 de la revista *Foreign Policy*. Cito: "Utilizar armas nucleares contra los Estados nucleares sería suicida. Hacerlo contra un enemigo carente de ellas sería innecesario desde el punto de vista militar, repugnante desde el punto de vista moral e indefendible desde el punto de vista político".

Pedimos a los Estados nucleares que asuman sus responsabilidades y cumplan las obligaciones y los compromisos que asumieron, en particular las 13 medidas prácticas acordadas por consenso -repito, por consenso- en la sexta Conferencia de examen del TNP celebrada en 2000, a fin de crear un clima de distensión que favorezca la promoción de la paz y la seguridad internacionales. El cese de la alerta nuclear, la destrucción de las armas nucleares de una forma gradual, irreversible y verificable con miras a su completa y total eliminación, la

*(Sr. Khelif, Argelia)*

entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la reducción del papel de las armas nucleares en las doctrinas de defensa, la negociación de un instrumento internacional que prohíba la producción de materiales fisionables para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, de conformidad con el informe Shannon, son medidas que podrían promover el logro de nuestro objetivo de un mundo de paz y seguridad.

No se trata de una opción, sino de una obligación que dimana del propio TNP. ¿Acaso no afirmó la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 1996, que los Estados nucleares tienen la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional? A los Estados nucleares se les otorgó dicha condición en virtud del TNP únicamente en el contexto del avance hacia el desarme nuclear, según lo establecido en el artículo VI del Tratado. Eso no significa en modo alguno que dichos países tengan derecho a preservar ese régimen de forma permanente. Quizá haga falta recordar que la cronología de las decisiones de la quinta Conferencia de examen del TNP, celebrada en 1995, demuestra claramente que la decisión 3 sobre la prórroga indefinida de ese Tratado vino después de la decisión 2, mediante la cual los Estados Partes definieron un conjunto de principios y objetivos de no proliferación y desarme nuclear cuyas condiciones se comprometieron a cumplir de forma sistemática y progresiva a fin de reducir en su conjunto las armas nucleares y, posteriormente, eliminarlas. Este hecho se reafirmó y precisó en la sexta Conferencia de examen del TNP a través de acciones definidas en el marco de las 13 medidas prácticas, particularmente el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar por completo su arsenal nuclear y de llevar a efecto el desarme nuclear de conformidad con la obligación asumida con arreglo al artículo VI.

Señor Presidente, debemos constatar que el TNP, piedra angular del régimen de no proliferación y de desarme, atraviesa momentos difíciles a raíz del peligro de la proliferación, el retroceso al que se ha asistido en la esfera del desarme y la cuestión fundamental del ejercicio del derecho a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, en virtud del artículo IV. Quisiéramos subrayar que el TNP sólo puede ser eficaz si se inscribe en la lógica del equilibrio que permitió su aprobación: el equilibrio entre la no proliferación, el desarme y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Existe una interacción entre las dos vertientes del Tratado: la no proliferación crea las condiciones necesarias para el desarme, y éste fortalece y facilita la no proliferación. En cambio, el actual bloqueo de nuestra Conferencia y de los demás foros tiene consecuencias perversas por su efecto de erosión de las normas de la no proliferación. En resumen, no hay que equivocarse de objetivo en esa última esfera: el verdadero motivo de inquietud no radica en el ejercicio del derecho a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos establecido en el artículo IV del Tratado, sino en el peligro de que dichas actividades se desvíen hacia fines prohibidos por el Tratado. Se nos plantea el dilema del ejercicio libre e independiente del derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y las exigencias de la no proliferación de las armas nucleares. La posición de Argelia a este respecto es bien conocida: nuestro país apoya y se adhiere a toda medida que pueda fortalecer y consolidar el régimen de la no proliferación. Argelia, Parte en el TNP, está vinculada al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el marco de dicho Tratado mediante acuerdos de salvaguardias amplias, ha suscrito la resolución 1540 del Consejo de Seguridad y se dispone a firmar el Protocolo Adicional del OIEA. No obstante, desearíamos subrayar que el derecho a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sólo debería verse alterado en caso de violación grave de la

*(Sr. Khelif, Argelia)*

obligación de no proliferación de las armas nucleares, y no por simples sospechas. Nuestra opinión es que la solución a este problema radica en el establecimiento de mecanismos e instrumentos multilaterales y de normas internacionales capaces de garantizar de manera continua y permanente toda la transparencia necesaria de las actividades nucleares. El OIEA, por su mandato, es el marco adecuado para cumplir esta misión. Dispone de los conocimientos, la experiencia y los instrumentos necesarios para ello.

Señor Presidente, además de los acuerdos de salvaguardias amplias y el Protocolo Adicional necesitamos urgentemente un tratado multilateral, jurídicamente vinculante y verificable, que prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Estamos convencidos de que un tratado conforme al informe del Relator Especial y el mandato propuesto en el documento CD/1299 permitirán establecer las normas necesarias para impedir toda tentativa de desviación.

Los Estados no nucleares han renunciado a la opción nuclear con fines militares. Es muy natural que reclamen, en contrapartida, garantías de seguridad negativas que los protejan de la utilización o la amenaza de utilización de armas nucleares en el marco de un instrumento internacional no discriminatorio y jurídicamente vinculante.

La desnuclearización regional constituye una etapa importante hacia el desarme nuclear. Nos alegramos de que las regiones hayan celebrado tratados para crear zonas exentas de armas nucleares. La región del Oriente Medio, a pesar de las resoluciones y los resultados de las Conferencias de examen del TNP quinta y sexta, así como de la resolución 687/1991 del Consejo de Seguridad, en particular su párrafo 14, sigue careciendo de un instrumento que le permita deshacerse de las armas nucleares. Esta situación debe atribuirse a la buena voluntad del Estado de Israel, el único país de la región que permanece al margen del TNP y que se niega a someter sus instalaciones nucleares al régimen de verificación del OIEA. Exhortamos a la comunidad internacional a tomar todas las medidas necesarias respecto de ese país para que el Oriente Medio llegue a ser, por fin, una zona exenta de armas nucleares.

Señor Presidente, el espacio ultraterrestre es un patrimonio de la humanidad que conviene preservar para fines exclusivamente pacíficos. Su militarización constituye una fuente de inestabilidad que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

La Conferencia de Desarme, el único órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme, es el marco idóneo para tratar las cuestiones de las que he hablado. Por desgracia, se encuentra desde hace casi diez años en una situación de bloqueo. En resumen, seguimos pensando que la iniciativa de los cinco Embajadores constituye todavía una base objetiva y realista para un programa de trabajo completo y equilibrado. Invitamos a los Presidentes de la Conferencia a instaurar la dinámica de debate necesaria en torno a esta propuesta y a las ideas y propuestas ulteriores a fin de establecer los equilibrios necesarios para un programa de trabajo que atienda las prioridades de todos.

Consideramos que la Conferencia debería abrirse a la sociedad civil. Ésta podría contribuir útilmente a los debates que celebramos sobre las diversas cuestiones. En nuestra opinión, la Conferencia no debería quedar al margen de lo que ocurre en otras partes, ya sea en el marco del

*(Sr. Khelif, Argelia)*

desarme, como ha sucedido con la Convención de Ottawa, las armas ligeras o la Convención sobre las armas biológicas, o en otras esferas, como los derechos humanos o el medio ambiente.

Señor Presidente, su propuesta relativa a la participación y la coordinación entre todos los Presidentes del año 2006 permitiría garantizar la continuidad y el seguimiento de los trabajos, del mismo modo que su iniciativa sobre la creación de un grupo de Amigos de la Presidencia también podría introducir dinamismo a nuestra Conferencia para avanzar.

En nuestra opinión, el objetivo fundamental del desarme es la instauración de la paz y de las condiciones necesarias para el bienestar del ser humano. Esa es la relación entre el desarme y el desarrollo socioeconómico. Nos aflige profundamente constatar que en un momento en el que, según las estimaciones del informe de 2005 del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, el gasto militar de todo el mundo alcanzó la suma de 975.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2004, cientos de millones de seres humanos viven por debajo del umbral de la pobreza, sin contar otras plagas, como las pandemias, que impiden el respeto de los derechos humanos más elementales.

Por último, quisiera informarle sobre algunas medidas adoptadas por mi país para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. El pasado noviembre, en una ceremonia pública encabezada por el Presidente de la República, e incluso antes del cumplimiento de los plazos establecidos por la Convención, Argelia concluyó la destrucción de su reserva de minas antipersonal de conformidad con la citada Convención.

**EL PRESIDENTE:** Le doy las gracias al representante de Argelia, y quisiera pedirle, Sr. Khelif, que transmita mis mejores deseos de salud al Embajador Jazaïry, y mi esperanza de verle participar pronto en nuestros debates. Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos, el Embajador Johannes Landman.

**Sr. LANDMAN (Países Bajos) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, leí con interés el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan, que distribuyó entre los delegados en nuestra sesión de apertura, y en el que nos pide que instemos a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores a dirigirse a la Conferencia este año. En relación con ese mensaje, tengo tres preguntas. En primer lugar, ¿cuándo fue la última vez que el Secretario General se dirigió a este órgano? En segundo lugar, este texto se distribuyó porque nuestro Secretario General, esto es, el Secretario General de la Conferencia de Desarme, estuvo ausente, y no se ofreció explicación alguna. Ausente de lo que yo considero una reunión muy importante, la sesión de apertura de este órgano. Vamos a ver, esto no es un club de bridge ni un cóctel. Fue, un día, uno de los principales órganos para el logro de la paz en el mundo, y queremos que lo vuelva a ser. Así pues, cuando existen motivos graves para justificar una ausencia, privados o de otra índole, debemos conocerlos. Tenemos derecho a conocerlos. En tercer lugar, antes contábamos con un Secretario General Adjunto, el Director del Departamento de Asuntos de Desarme (DAD). Todos sabemos que se ha ido. Ahora ya son varios los cargos vacantes en el ámbito del DAD en nuestra secretaría, así que estoy bastante preocupado e interesado en saber cuál es la situación. ¿Para cuándo podemos esperar la llegada de un nuevo Secretario General Adjunto y Director aquí en Ginebra?

*(Sr. Landman, Países Bajos)*

Empecé con la cuestión de instar a nuestros Ministros a venir. Me temo que soy totalmente incapaz de hacerlo en las presentes circunstancias. Primero tenemos que demostrar de verdad que lo merecemos, que tenemos algo que vale la pena, y debo confesar a este respecto que, a veces, encontrándome en esta hermosa sala, levanto los ojos al cielo y contemplo cómo se está destruyendo la preciosa obra de José María Sert. Espero que no sea algo simbólico.

**EI PRESIDENTE:** Muchas gracias, Embajador Landman. Tomo nota de sus preguntas. Haremos todo lo posible por responder a ellas, espero que pronto. Ahora tiene la palabra el representante del Japón, el Embajador Yoshiki Mine.

**Sr. MINE (Japón) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, tengo una petición algo distinta, pero siendo ésta la primera ocasión en que hago uso de la palabra en una sesión oficial este período de sesiones, permítame antes felicitarlo por su acceso a la Presidencia, y garantizarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación en nuestros esfuerzos comunes.

Le encomio por su iniciativa de reunir a los seis Presidentes para que el período de sesiones de este año se desarrolle sin problemas. No me hace falta valorar de nuevo la situación en que se encuentra actualmente la Conferencia de Desarme. Todos los que estamos aquí la conocemos bien. Sin embargo, quisiera destacar que la visión que se tiene de la Conferencia desde el exterior ha alcanzado el grado de la intolerancia.

Todos conocemos las posiciones de los demás con respecto a las cuestiones básicas y al programa de trabajo. Así pues, lograr un consenso en torno a dicho programa ha sido difícil. Podríamos intentarlo una vez más y ver si podemos llegar a un acuerdo. Pero si resulta imposible, no deberíamos perder tanto tiempo debatiéndolo. En lugar de eso, deberíamos centrarnos en la esencia de las cuestiones.

Aprecio los continuos debates para determinar cuestiones que pueda tratar la Conferencia de Desarme. Tal vez sea una idea nueva evaluar la actual situación y establecer un buen punto de partida.

Puesto que el período de sesiones de la Conferencia de Desarme es anual, lo mínimo sería establecer un calendario para todo el año con bastante antelación. En cualquier conferencia existe un calendario. A fin de celebrar un debate sustantivo sobre determinadas cuestiones, los miembros necesitan tiempo para prepararse, en particular para consultar con su capital, elaborar documentos de trabajo o propuestas y enviar a expertos. Debemos saber cuándo y cómo se debatirán determinadas cuestiones. Algunos tal vez consideren que el establecimiento de un calendario podría impedir el libre discurrir del debate, pero en mi opinión el reglamento ya prevé la flexibilidad (párr. 30). Cualquier miembro puede plantear toda cuestión relacionada con la Conferencia en cualquier sesión plenaria.

Es fundamental disponer de un calendario en el que se especifiquen estas cuestiones. Por ello, agradecemos la intención del Presidente de anunciar el calendario para este año dentro del período de su Presidencia, pero estaríamos aún más agradecidos si pudiera hacerlo lo antes posible.

**EI PRESIDENTE:** Le agradezco mucho al Embajador Mine su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al representante de Noruega, el Sr. Paulsen.

**Sr. PAULSEN (Noruega) [traducido del inglés]:** Felicidades, señor Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. También yo quisiera hacer un breve comentario sobre la ausencia del Secretario General el martes, aunque quizá desde una perspectiva algo distinta de la de los Países Bajos. No creo que su ausencia fuera indicativa de ninguna característica particular del Secretario General, sino tal vez de algunas características de esta Conferencia.

La Conferencia de Desarme no es un órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas. No forma parte en modo alguno del sistema de las Naciones Unidas. La Conferencia, sin embargo, está financiada por las Naciones Unidas, y esos recursos financieros se han malgastado durante varios años. Eso es culpa de los gobiernos, no de las Naciones Unidas ni del Secretario General. Así que, en lugar de lamentar la ausencia del Secretario General el martes, le daré la bienvenida a esta Conferencia cuando empecemos a celebrar negociaciones significativas sobre el control de armamentos, si es que llegamos a hacerlo, y justifiquemos así nuestra parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Noruega su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Francia, el Embajador François Rivasseau.

**Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]:** Gracias, señor Presidente, y permítame felicitarle por la puesta en marcha de los trabajos de nuestra Conferencia este año. Señor Presidente, lleva usted sobre sus espaldas un peso que es especialmente oneroso y, desde hace unos meses, se han venido manifestando expectativas en torno a la necesaria ampliación de las actividades de este foro en 2006. Le encomio por asumir esta difícil tarea, y quisiera pedirle también que transmita mi agradecimiento a los cinco Presidentes que le ayudarán y sucederán a lo largo del año, así como los Amigos de la Presidencia a los que nombrará.

Consideramos que un enfoque coordinado de los seis Presidentes de este foro respecto de un calendario de actividades para el año que iniciamos, que permitiría debatir de forma continua e iterativa en las sesiones plenarias todas las cuestiones planteadas a la Conferencia, constituye un elemento nuevo y positivo. Así nos lo ha anunciado, y en vista de la insatisfactoria situación en que se encuentra actualmente nuestra Conferencia, mi delegación considera que la actividad de los sucesivos Presidentes, si se estructura de forma coordinada en torno al uso eficaz de todas las facultades reconocidas en el reglamento, puede ofrecer perspectivas de progresar.

Durante la sesión de apertura del período de sesiones de 2006, hace dos días, nos pidió que diéramos a este foro nuevos cauces de trabajo y reflexión, y en ese espíritu hemos tratado de escucharle y también de atender su petición. Como ya sabe, desde hace años Francia y Suiza llevan a cabo una reflexión conjunta en torno a infraestructuras civiles básicas. Nuestros dos países esperan poder consultar a todas las delegaciones aquí presentes sobre esta cuestión de una forma totalmente oficiosa, antes de presentar oficialmente nuestras ideas a este respecto.

*(Sr. Rivasseau, Francia)*

A tal efecto, nuestras dos delegaciones organizarán una reunión el próximo miércoles a las 15.30 horas, en el Palacio de las Naciones. Tengo entendido que todavía no se ha determinado el número de la sala. Me gustaría agradecer a la secretaria de la Conferencia su cooperación, y les comunicaremos lo antes posible el número de la sala donde se celebrará esa reunión. La delegación de Suiza y yo mismo tenemos el honor de invitarles a dicho acto.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante del Francia su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

**Sr. BRASACK (Alemania) [traducido del inglés]:** Felicitaciones de parte de la delegación de Alemania, señor Presidente, por haber asumido este alto cargo, y he de decir que he sido ya testigo del impresionante esfuerzo que ha desplegado, junto con sus futuros colegas, para ponerse manos a la obra prontamente y tratar de hacer todo lo posible. Es una actitud que esta delegación suscribe plenamente, y seguiremos brindándole todo el apoyo posible.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, puesto que nos ha pedido usted que recapitemos acerca de nuestra posición con respecto a lo que tenemos que hacer. Alemania considera que la agenda de la Conferencia de Desarme que volvimos a aprobar ayer, y que se basa esencialmente en el Decálogo, sigue siendo válida para tratar las actuales cuestiones de desarme y seguridad. Pensamos que las denominadas "cuestiones básicas", a saber, el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, un tratado de prohibición de la producción de material fisionable y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio, son de actualidad, ya que siguen siendo fundamentales en la agenda internacional, también a la luz de los cambios que ha experimentado el ámbito internacional. El que estas cuestiones hayan permanecido durante tanto tiempo en la agenda internacional da fe de su complejidad y dificultad y, al mismo tiempo, de su importancia y trascendencia.

Un enfoque global, que tenga en cuenta las distintas prioridades y preocupaciones en materia de seguridad, constituye la forma más realista y viable de salir del punto muerto en que se encuentra la Conferencia de Desarme. La propuesta revisada de un programa de trabajo de los cinco Embajadores, que figura en el documento CD/1693/Rev.1, sigue gozando, en nuestra opinión, del más amplio apoyo entre los distintos grupos, ya que da cabida a las distintas posiciones, preocupaciones y prioridades de los miembros de la Conferencia, como ya se ha afirmado en varias ocasiones. En particular, la cuestión del tratado de prohibición de la producción de material fisionable está lista para el inicio inmediato y la pronta celebración de dicho tratado, no discriminatorio y de aplicación universal, sin condiciones previas y teniendo presente el informe del Coordinador Especial y el mandato que contiene. También me referiría a la posición común de la Unión Europea (UE), que se distribuyó el pasado verano como documento oficial en esta misma Conferencia, puesto que ya se ha establecido un mandato acordado. Sin embargo, Alemania sigue abierta a toda solución de compromiso, siempre y cuando obtenga el consenso necesario.

*(Sr. Brasack, Alemania)*

Señor Presidente, Alemania apoya su intención, junto con los demás Presidentes entrantes, de coordinar su labor para lograr el máximo grado de coherencia y continuidad. La celebración de debates estructurados, centrados y más interactivos, con una división equilibrada del tiempo asignado a los distintos temas, es el mejor planteamiento.

Cada Presidente de la Conferencia tiene la tarea de explorar la viabilidad de las distintas alternativas para lograr el regreso a una labor sustantiva. No obstante, eso debería hacerse como posible adición a los actuales temas de la agenda, no en sustitución de éstos, y sólo si sirve para ampliar la base del consenso.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Alemania su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia, y doy la palabra al representante de Argelia, el Sr. Hamza Khelif.

**Sr. KHELIF (Argelia) *[traducido del francés]*:** He pedido la palabra para solicitar una aclaración al distinguido Embajador de Francia en relación con la reunión que celebrarán los Gobiernos de Francia y Suiza sobre la infraestructura civil básica. Ha propuesto el miércoles. En primer lugar, ¿en qué contexto se celebrará la reunión? En segundo lugar, sólo para asegurarme de que podamos asistir a ella y participar en el debate, me gustaría informar a las dos delegaciones de que el Grupo de los 21 suele celebrar sus reuniones los miércoles a las 10.00 horas.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Argelia su intervención y cedo la palabra a la representante de China, la Sra. Deng.

**Sra. DENG (China) *[traducido de la versión inglesa del original chino]*:** Señor Presidente, la delegación china quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y expresarle su agradecimiento por los esfuerzos que ha realizado para promover el avance de la labor de la Conferencia. Pienso que, con su nutrida experiencia diplomática y su excepcional capacidad, logrará sin duda hacer progresar a la Conferencia. Mi delegación quisiera garantizarle su plena cooperación.

En esta ocasión también quisiera felicitarle de parte del Sr. Cheng Jingye, el nuevo Embajador de China para los asuntos de desarme.

El programa de trabajo de la Conferencia de Desarme ha sido objeto de debate durante años. Nos encontramos al inicio del período de sesiones de 2006 y nos disponemos a reanudar nuestros esfuerzos para lograr el consenso. Me gustaría exponer algunos aspectos de la posición de mi delegación acerca del programa de trabajo.

En primer lugar, el programa de trabajo no debería reflejar los deseos de una minoría de Estados, sino el deseo común de todos los Estados miembros y de la comunidad internacional en general. Venimos tratando desde hace mucho tiempo cuatro cuestiones tradicionales, a saber, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las garantías negativas de seguridad, el desarme nuclear y un tratado de prohibición de la producción de material fisionable: existe fundamento jurídico para iniciar la negociación correspondiente, y también la

*(Sra. Deng, China)*

voluntad para hacerlo. La experiencia demuestra que empezar a negociar sólo en torno a cuestiones de interés propio y desatender o hacer caso omiso de asuntos de interés ajeno no lleva a ninguna parte. La única forma de salir de la difícil situación en que se encuentra actualmente la Conferencia de Desarme es tener plenamente en cuenta las preocupaciones de todas las partes y aprobar un programa de trabajo amplio y equilibrado.

En segundo lugar, en términos relativos la propuesta de los cinco Embajadores es equilibrada. De momento, goza de un amplio apoyo y es la que tiene más posibilidades de lograr un consenso. China aceptó la propuesta, haciendo gala de flexibilidad e importantes concesiones, a fin de superar el punto muerto en que se encuentra la Conferencia. Seguiremos apoyando la creación de un programa de trabajo basado en la propuesta de los cinco Embajadores.

En tercer lugar, el riesgo de emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre aumenta cada día que transcurre. La comunidad internacional ha realizado un enorme esfuerzo para impedir esta situación y el inicio de una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre. China es partidaria de la negociación de un instrumento jurídico para impedir el emplazamiento de armas y el inicio de una carrera armamentística en el espacio. Como órgano dotado de un mandato de las Naciones Unidas para negociar cuestiones de desarme y control de armamentos, la Conferencia de Desarme es el foro más adecuado para esa negociación, y debería iniciar una labor sustantiva lo antes posible.

Por este motivo, China no puede respaldar la propuesta del Embajador del Perú y anterior Presidente de la Conferencia de debilitar el mandato del Comité ad hoc a este respecto.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante de China su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Antes de dar la palabra al Embajador de Francia, el Sr. François Rivasseau, quisiera informarles de que, por cuanto se refiere al miércoles, tenemos consultas presidenciales a las 15.30 horas, en las que participan por lo menos 12 Embajadores. Tiene usted la palabra, Embajador Rivasseau.

**Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]:** Estamos dispuestos a adaptar ligeramente la hora, creo, en acuerdo con la delegación Suiza, y podríamos retrasarlo hasta más entrada la tarde para encontrar una hora que permita la máxima asistencia, que es lo que nos gustaría y mucho agradeceríamos a las delegaciones. Por lo que se refiere al carácter de la reunión, se trata, había dicho, de una consulta oficiosa y una reunión informativa, como ya las ha habido durante años en el Palacio de las Naciones sobre otros temas. Obviamente, no se tratará de un acto oficial de la Conferencia, sino simplemente de una reunión oficiosa, de la misma forma que hemos celebrado seminarios que nos han permitido acercar un máximo de opiniones de la forma más franca e informal, y que tienen la ventaja de indicarnos cuál es la dirección que nos promete más progresos.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Francia sus explicaciones, y doy ahora la palabra al Secretario General de la Conferencia de Desarme, el Sr. Sergei Ordzhonikidze.

**Sr. ORDZHONIKIDZE** (Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas): Muchas gracias. Quisiera responder a las cuestiones planteadas por el Representante Permanente de los Países Bajos. Pienso que ha formulado unas preguntas pertinentes. Ha preguntado en qué momento se ha dirigido el Secretario General a la Conferencia de Desarme, por qué el Secretario General de la Conferencia -es decir, yo- no estuvo presente y cuándo se nombraría a un nuevo Secretario General Adjunto de la Conferencia.

Por cuanto se refiere a la primera pregunta, en qué momento se ha dirigido el Secretario General de las Naciones Unidas a la Conferencia, le puedo decir que no recuerdo exactamente el año, pero fue en el siglo pasado, y el problema no es que el Secretario General no respete la Conferencia de Desarme. El Secretario General cree firmemente, como yo mismo, que la Conferencia, como instrumento eficaz de desarme y control de armamentos, podría ahorrarle al mundo los miles de millones de dólares que necesita para el medio ambiente, la salud, la educación, etc.

Desde el siglo pasado, todos nosotros en las Naciones Unidas, y no hablo únicamente en mi calidad de Secretario General de la Conferencia, sino como Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, hemos albergado la esperanza de que este agosto órgano produzca resultados. Desgraciadamente, por las posiciones de los Estados miembros -y ustedes lo saben mejor que yo-, esos resultados no se han producido, así que, obviamente, parece difícil pedirle al Secretario General de las Naciones Unidas que acuda a dirigirse a un órgano que no produce nada más que un debate de procedimiento.

Ya no son ustedes un órgano muy político, y deben ser conscientes de ello puesto que no están aprobando ninguna decisión política y el Secretario General no acude a hablar ante la Conferencia. Si hubieran realizado algún progreso, no tengo ninguna duda de que el Secretario General habría acudido a esta Conferencia y les alentaría a avanzar más, a tener más inventiva, a lograr resultados más sustantivos.

Por cuanto se refiere a mi impedimento personal, no quisiera comentar públicamente mis problemas de salud, pero les diré que, por desgracia, ese día mis médicos no me permitieron ir a ningún sitio más que a hacerme una revisión médica urgente. Pero aunque hubiera leído el mensaje del Secretario General, lo cual he hecho durante cuatro años, ¿qué ha sucedido en los cuatro años que llevo aquí? ¿Creen Uds. que el problema viene de que yo no leyera el mensaje del Secretario General, o de que los Estados miembros mantengan su posición? ¿Dónde está el problema?

Una vez, hace 30 años, cuando era un joven diplomático, trabajé en el Comité encargado del reglamento de la Asamblea General, y recuerdo que durante un año nos esforzamos muchísimo. Tocamos el reglamento, movimos eso, cambiamos lo otro, modificamos otro artículo. Al final, no logramos ningún resultado. Pero conforme a nuestro mandato teníamos que abordar el procedimiento. Ustedes deben abordar el procedimiento. Deben tratar la esencia. Y lamento decir que en este agosto órgano la esencia se echa de menos.

**(Sr. Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia  
y Representante Personal del Secretario General  
de las Naciones Unidas)**

Hablaba usted de esta hermosa sala, que tal vez afecte de forma negativa los negativos debates. Como Director General de esta Oficina de las Naciones Unidas, les he cedido la mejor sala que tenemos. Es la sala número 1 de todo el Palais, y hubo intentos de recuperarla para otro órgano, pero yo mantuve la fe y sigo esperando que esta sala les ayude, porque no sé qué otra cosa puede hacerlo. Por su debate veo que lo único que les puede ayudar es el milagro de esta sala. Espero que eso suceda algún día. Y le agradezco mucho que hiciera esa pregunta.

Con respecto al problema del Secretario General Adjunto, por desgracia es un problema de burocracia de las Naciones Unidas. La persona elegida no aceptó, y ahora se está seleccionando a otra persona. Le diré que no es prerrogativa mía. Una vez más, se trata de un absurdo de la burocracia de las Naciones Unidas. Nosotros trabajamos en Ginebra, pero las decisiones se adoptan en Nueva York, en el Departamento de Asuntos de Desarme. Y ese Departamento todavía no ha presentado las candidaturas al Secretario General ni tampoco a ustedes para el sustituto del Sr. Román-Morey. Pero, por lo que tengo entendido tras haber estado en contacto con miembros del DAD, no creo que se tarde mucho.

De nuevo, muchas gracias por formular estas preguntas.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Secretario General su información y le transmito mis deseos de que mejore su salud. Veo a los Países Bajos. Sr. Landman.

**Sr. LANDMAN (Países Bajos) [traducido del inglés]:** Naturalmente le deseo todo lo mejor, y le transmito mis mejores deseos con respecto a esos graves problemas de salud, que estoy seguro serán algo puntual. También le agradezco mucho, señor Secretario General, la franqueza de su respuesta. La diferencia de percepción no es tan grande, porque la única cosa que señalé fue algo que a mi parecer era un poco incongruente, a saber, instarnos por un lado a pedir a nuestros ministros que viniesen y luego no acudir uno mismo. Por exactamente los mismos motivos que expuse, no puedo recomendarle a mi Ministro que venga a Ginebra en este momento.

Hay un elemento de sus palabras que quisiera destacar, y es en relación con los esfuerzos que está realizando usted para revitalizar este órgano, y sin lugar a dudas, como amante del arte, le estoy muy reconocido. Y también por ese motivo, espero que haga algo con respecto a la obra de José María Sert, porque es una lástima y empeorará si no se hace nada para remediarlo, y eso sí obra en su poder como Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Pero lo que quisiera decir es que los resultados de este órgano también están vinculados a los de una secretaría eficaz y muy competente, y esa es responsabilidad suya, señor Secretario General. Y espero que transmita también, con respecto a este problema particular, la urgencia de que podamos contar con un Director bueno y competente lo antes posible.

**EI PRESIDENTE:** Gracias al representante de los Países Bajos, y veo que el representante de Francia quisiera hacer uso de la palabra. Embajador Rivasseau.

**Sr. RIVASSEAU** (Francia) [*traducido del francés*]: Estoy seguro de que el debate que acabamos de mantenerse ha sido decisivo. Quisiera señalar a mi colega neerlandés que en Francia tenemos un gran respeto por el lema de la Casa de los Orange de los Países Bajos: "No es necesario anhelar para emprender ni tampoco tener éxito para perseverar". En este espíritu, mi delegación no quiere descartar la posibilidad de solicitar una intervención ministerial este año, en función de lo que pueda suceder, y ya tiene intención de participar activamente con expertos de las capitales en los debates de manera adecuada, como nos lo ha sugerido usted, señor Presidente. Pienso que todos debemos trabajar teniendo esto presente.

También quisiera transmitir mis mejores deseos al Secretario General de la Conferencia. Se quitó el sombrero de Secretario General de la Conferencia para hablarnos como Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas. Habló con el corazón, y nadie le puede reprochar que lo hiciera, pero sabe tan bien como cualquiera que acude aquí únicamente en su calidad de Secretario General de la Conferencia, porque somos un órgano soberano y, en este contexto me parecería útil hacerme eco de los deseos expresados por mi colega neerlandés en lo que se refiere a la representación del DAD en Ginebra. Tenemos a un representante del DAD a quien todos apreciamos y por ese motivo estamos en condiciones para funcionar normalmente. Debo señalar que, siendo la Conferencia un órgano soberano, es costumbre que el nombre del Secretario General Adjunto se plantee a los grupos de este foro para permitirnos verificar que sus aptitudes profesionales sean acordes a nuestras elevadas expectativas, así que estoy convencido de que los procedimientos se respetarán también esta vez.

**EI PRESIDENTE**: Gracias al representante de Francia, y veo que el Secretario General pide la palabra.

**Sr. ORDZHONIKIDZE** (Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) [*traducido del inglés*]: Quisiera agradecer al representante de Francia que haya señalado esta cuestión, que llevo planteando desde hace meses: la de encontrar lo antes posible a un sustituto para el Secretario General Adjunto, que se ocupe de este problema.

A mi colega de los Países Bajos, quisiera decirle que la actual secretaria y el actual Secretario, el Sr. Zaleski, trabajan muy bien. Todos ustedes le conocen desde hace años, y si hubiera habido un problema en los servicios que la secretaria presta a la Conferencia lo habríamos solucionado lo antes posible en un par de días. El problema es diferente. Se trata de que la Conferencia no funciona como es debido, y les puedo decir con toda franqueza, como colegas y amigos, que por este motivo se nos plantean de forma creciente estas cuestiones de procedimiento, día tras día, mes tras mes y año tras año. No olviden que somos la Conferencia de Desarme.

**EI PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento? Parece que no. Cedo ahora la palabra al Secretario de la Conferencia, el Sr. Jerzy Zaleski, para informar a los miembros de la Conferencia sobre los aspectos de organización del período de sesiones de 2006, así como sobre los recursos asignados a la Conferencia.

**Sr. ZALESKI** (Secretario de la Conferencia) [*traducido del inglés*]:

Señor Presidente, como ha señalado quisiera comunicar a las delegaciones algunos datos sobre los aspectos de organización del período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme.

Como en años anteriores, la conferencia dispondrá de dos sesiones diarias con interpretación simultánea a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas (una por la mañana y una por la tarde). La duración de las sesiones se mantendrá dentro del límite establecido de tres horas.

Las sesiones de la Conferencia se celebrarán en la sala del Consejo. Si las delegaciones así lo solicitan, se podrán proporcionar otras salas de conferencia adicionales. En tales casos, deberá hacerse la reserva con antelación por conducto de la secretaría.

Quisiera informarles de que el Jefe del Servicio de Planificación Central y Coordinación de la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha notificado a la secretaría de la Conferencia de Desarme que "el presupuesto de las Naciones Unidas recién aprobado impondrá varias nuevas limitaciones y restricciones a la capacidad de los Servicios de Conferencias de prestar servicios como hasta ahora. En particular, con toda probabilidad no se prestará servicios a las reuniones no programadas, a las consultas officiosas ad hoc, a las reuniones que se prolonguen más de las horas habituales, a las reuniones que se celebren en días no laborables y a las reuniones o períodos de sesiones prolongados. Naturalmente, los documentos que se presenten tardíamente no se tramitarán antes de los presentados de conformidad con la norma de las diez semanas".

Por consiguiente, se pide a las delegaciones que observen estrictamente las medidas relativas a la publicación y el uso racional y económico de la documentación. En particular, todos los documentos que vayan a publicarse como documentos oficiales de la Conferencia deberán someterse a la secretaría, junto con su versión electrónica, con mucha anticipación a fin de facilitar la labor de la secretaría. Deberá evitarse toda duplicación de documentos. Además, para evitar que un documento dado se traduzca dos veces, se ruega a las delegaciones que notifiquen a la secretaría si algún documento que ha publicarse en la Conferencia de Desarme ha sido presentado ya para su publicación en otro órgano de las Naciones Unidas, específicamente en Nueva York. También quisiera recalcar que las normas de las Naciones Unidas no permiten publicar como documentos separados de la Conferencia las declaraciones hechas por las delegaciones en sesiones plenarias. Esas declaraciones siempre se reproducen en las actas literales y constituyen, *ipso facto*, parte de los documentos oficiales de la Conferencia de Desarme.

Como en años anteriores, para reducir los gastos de funcionamiento, sólo se distribuirán en las salas de conferencias los documentos que contengan proyectos de propuestas sobre los que haya que adoptar alguna decisión en las sesiones. Los documentos anteriores al período de sesiones y de referencia se seguirán distribuyendo a las misiones permanentes de los Estados miembros y de los Estados observadores. Por lo tanto, se ruega a las delegaciones que guarden las copias que reciban durante el período anual de sesiones y las usen durante las reuniones.

También quisiera aprovechar esta ocasión para recordar a las delegaciones que vacíen sus casilleros para permitir la distribución de nuevos documentos.

*(Sr. Zaleski, Secretario de la Conferencia)*

Quisiera alentar a las delegaciones a hacer uso más frecuente de la versión electrónica de los documentos de la Conferencia, que se pueden descargar del Sistema de Archivo de Documentos (ODS) y también se encuentran en la página web de la Conferencia de Desarme.

Por último, quisiera recordar a las delegaciones que envíen a la secretaría de la Conferencia sus respectivas cartas de credenciales lo antes posible, para expedir la publicación de la lista de participantes. Por razones de seguridad, se ruega a los miembros de las delegaciones que lleven consigo sus tarjetas de identidad, expedidas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

**EI PRESIDENTE:** Gracias, Sr. Zaleski, por su intervención. Permítame decirle algunas palabras, querido Jerzy. Es un verdadero placer tenerle aquí a mi lado. Mi labor habría sido mucho más complicada y desagradable sin usted.

Quisiera señalar ahora a su atención las solicitudes de Azerbaiyán, la ex República Yugoslava de Macedonia y la República de Moldova para participar en la labor de la Conferencia durante este período de sesiones, y que figuran en el documento CD/WP.541/Add.1, que tienen ante sí.

De conformidad con la práctica establecida, les invito a adoptar una decisión sobre esas solicitudes sin haberlas examinado antes en una sesión plenaria oficiosa. ¿Puedo asumir que la Conferencia desea invitar a Azerbaiyán, la ex República Yugoslava de Macedonia y la República de Moldova a participar en nuestros trabajos de conformidad con el reglamento?

*Así queda acordado.*

**EI PRESIDENTE:** Antes de levantar la sesión, quisiera recordar que la próxima sesión plenaria, el 31 de enero de 2006, será la 1.000ª que celebra la Conferencia de Desarme. En esa ocasión haré una breve declaración. Luego les invito a proseguir con sus declaraciones generales sobre cualquier cuestión relacionada con la Conferencia.

Con esto concluye nuestra labor de hoy.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 31 de enero de 2006 a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 11.20 horas.*

-----